

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	2 >	6 >	12 >	24 >
Unión Postal	2 >	6 >	12 >	24 >
Demás países	2 >	6 >	12 >	24 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSECCIONES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresa	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

LA GANADERÍA ANDALUZA

Unida en estrecho vínculo la riqueza pecuaria al progreso agrícola de los pueblos, bien puede decirse que aquélla atraviesa por la misma situación precaria y alarmante que ésta en nuestra patria y que exige los mismos radicales remedios para restituirla a su antigua grandeza y que recobre toda la importancia que demanda uno de los ramos más lucrativos y trascendentales de la producción nacional.

Las grandes roturaciones practicadas en los terrenos de pastos, la desaparición de extensas dehesas y montes de propiedad pública y privada, el fraccionamiento de la riqueza rústica, el descomocimiento casi absoluto de los procedimientos zootécnicos por parte de los ganaderos, un régimen arancelario verdaderamente ruinoso sostenido por el Estado sin olvidar los impuestos arumadores, que aquellos satisfacen al fisco, han sido y son causas determinadas de que la ganadería española haya venido á un estado de postración imposible de sostener por más tiempo, disminuyendo al propio tiempo que el número de cabezas de ganado, las excelencias de las razas que, cual la del caballo andaluz y las merinas españolas, han servido de base para la reconstitución y florecimiento de la riqueza agrícola y pecuaria de naciones que, como Francia y Alemania, marchan hoy al frente de la civilización.

País esencialmente agrícola España, en ninguna de sus regiones se nota más ostensiblemente la grave crisis porque atraviesa la ganadería que en la región andaluza, donde esta industria, lejos de reportar ya alguna utilidad al que la explota, constituye una verdadera carga para el ganadero.

Para formarnos una idea del gran decrecimiento que en el transcurso de poco más de un siglo ha experimentado la ganadería andaluza, nos bastará insertar á continuación algunas cifras de los censos y estadísticas que se han formado y á las que se reconoce un carácter oficial.

En el año 1749, según el catastro del marqués de la Ensenada, contaba Córdoba con 180.000 cabezas de todas clases de ganado; en el recuento efectuado en 1865, el número de cabezas ascendió á 856.187; pero en la estadística de la Dirección de Contribuciones, formada en 1879, la baja llega á la mitad próximamente ó sean 410.561 cabezas, y en el avance estadístico hecho en 1891 aparece solamente con 395.892.

Granada, que en 1749 aparece con 1.605.984 cabezas de ganado, descendió en 1865 á 666.690 en 1.889 á 363.508, y según el último trabajo estadístico ya citado, recobra algún aumento con la cifra de 593.548.

Sevilla, que hace un siglo contaba con la enorme suma de 2.214.248 cabezas de ganado, baja en 1875 á 1.037.139 en 1879 á 600.060 y en 1891 á 544.154, ó sea á una cuarta parte aproximadamente de la cifra consignada por el ilustre marqués de la Ensenada.

Aparte de estas cifras, de cuyo examen comparativo se desprenden consecuencias verdaderamente sencibles, el solo dato de que en el año 1630, en que la cría caballar había entrado ya en el período de su decadencia, Andalucía y Extremadura podían facilitar al monarca 26.000 caballos, dará una idea del grado de decaimiento á que ha llegado tan importante ramo de riqueza.

Según el último trabajo estadístico llevado á cabo escrupulosamente por los ingenieros del servicio agrónomo nacional, la riqueza pecuaria en Andalucía aparece en la siguiente forma:

Almería 206.298 cabezas de ganado, Cádiz 312.132, Córdoba 395.792, Granada 503.548, Huelva 207.954, Jaén 322.209, Málaga 216.099, Sevilla 544.154.

Cantidades que arrojan un número total de cabezas de ganado para las ocho provincias que forman Andalucía de 2.797.286, ó sea aproximadamente las que registraba la de Sevilla solamente en la fecha no muy lejana de 1759.

EL EJÉRCITO DE CUBA

Por creer de suma importancia para las familias de nuestros soldados que sirven en aquellas Antillas, el tener noticia del punto de residencia de cada cuerpo, publiamos las siguientes noticias, que se refieren á la situación de todas las fuerzas de Infantería.

Regimientos
Alfonso XIII, P. M., Santa Clara.
Primer batallón, Morón.
Segundo id., Ciego de Avila.
María Cristina, P. M., Matanzas.
Primer batallón, Puerto Príncipe.
Simancas, Guantánamo.
Cuba, Cuba.
Habana, Holguín.
Tarragona, Puerto Príncipe.
Isabel la Católica, Bejucal.

Batallones
Rey, Colón.
Reina, núm. 2, Pinar del Río.
Príncipe, núm. 3, Guantánamo.
Princesa, núm. 4, Campo Florido.
Infante, núm. 5, Guanabacoa.
Saboya, núm. 6, Cerral Falso.
Sicilia, núm. 7, Holguín.
Zamora, núm. 8, Palmira.
Soria, núm. 9, Santa Clara.
Córdoba, núm. 10, Mayarí.
San Fernando, núm. 11, Bahía Honda.
Zaragoza, núm. 12, Cifuentes.
Mallorca, núm. 13, Madruga.
América, núm. 14, Santa Clara.
Extremadura, núm. 15, Sagua la Grande.
Castilla, núm. 16, Santa Clara.
Borbón, núm. 17, Remedios.
Almansa, núm. 18, Palos.
Galicia, núm. 19, Sagua la Grande.
Guadalajara, núm. 20, Jarnico.
Aragón, núm. 21, Puerto Padre.
Gerona, núm. 22, Puerto Príncipe.
Valencia, núm. 23, Unión de los Reyes.
Bailén, núm. 24, Cruces.
Navarra, núm. 25, Colón.
Albuera, núm. 26, Güines.
Cuenca, núm. 27, Cárdenas.
Luchana, núm. 28, Alquizar.
La Constitución, núm. 29, Cuba.
La Lealtad, núm. 30, San Nicolás.
Asturias, núm. 31, Puerto Príncipe.
Isabel II, núm. 32, Remedios.
S. villa, núm. 33, Morón.
Granada, núm. 34, Sancti Spiritus.
Toledo, núm. 35, Cuba.
Burgos, núm. 36, Rodas.
Murcia, núm. 37, Agnate.
León, núm. 38, Alto Songo.
Cantabria, núm. 39, Cortés.
Covadonga, núm. 40, Guiera Melena.
Baleares, núm. 41, Melena del Sur.
Canarias, núm. 42, Cerral Falso.
Garellano, núm. 43, Artemisa.
San Marcial, núm. 44, idem.
Tetuán, núm. 45, Sancti Spiritus.
España, núm. 46, Aguacate.
San Quintín, núm. 47, Pinar del Río.
Pavía, núm. 48, Remedios.
Otumba, núm. 49, Guanabacoa.
Wad-Rás, núm. 50, La Fé (Pinar del Río).
Vizcaya, núm. 51, Trinidad.
Andaluza, núm. 52, Bayamo.
Guipúzcoa, núm. 53, Marianao.
Luzón, núm. 54, Santo Domingo.
Asia, núm. 55, San Luis de Cuba.
Alava, núm. 56, Trinidad.

Batallones peninsulares
Bailén, núm. 1, Cárdenas.
Colón, núm. 2, Manzanillo.
Alicántara, núm. 3, Bayamo.
Talavera, núm. 4, Baracoa.
Chiclana, núm. 5, Sancti Spiritus.
Baza, núm. 6, Manzanillo.
San Quintín, núm. 7, Habana.
Vergara, núm. 8, Güines (Ingenio Providencia).
Antequera, núm. 9, Jovelanos.

Batallones de Cazadores
Cataluña, núm. 1, Cienfuegos.
Barcelona, núm. 2, Yaguar mas.
Barbastro, núm. 3, Santa Clara.
Tarifa, núm. 4, Regla.
Arapiles, núm. 5, Santiago de las Vegas.
Las Navas, núm. 6, La Esperanza.
Llerena, núm. 7, Mari nao.
Mérida, núm. 8, Sancti Spiritus.
Reus, núm. 9, Ciego de Avila.
Puerto Rico, núm. 10, San Felipe.
Valladolid, núm. 11, Regla.

Cádiz, núm. 22, Puerto Príncipe.
Colón, núm. 23, Manzanillo.

Batallones Provisionales
Puerto Rico, núm. 1, Ciego de Avila.
Id., núm. 2, Nuevitas.
Cuba, Habana.
La Habana, id.
Cuerpo Militar de Orden Público, id.
Sección de Ordenanzas, id.
Brigada disciplinaria, isla de Pinos.
Depósito de Transeuntes, Habana.
Sección de Inválidos, id.
Primer Tercio de Guerrillas; Santiago de Cuba.
2.º id. de id., Manzanillo.
3.º id. de id., Jibara.
4.º id. de id., Puerto Príncipe.
5.º id. de id., Cienfuegos.
6.º id. de id., Guanabacoa.
7.º id. de id., Mantanzas.
8.º id. de id., Pinar del Río.
Guerrillas de Tejido, Santiago de Cuba.
Batallón Voluntarios Movilizados, Matanzas.
Idem id. id., Pando, Cienfuegos.
Idem Movilizados de Matanzas, Jovelanos.

Sección local y provincial. La subvencion de la Gran Vía.

En el cabildo municipal de hoy se dará cuenta, probablemente, del dictamen que haya emitido la comisión especial que se nombró hace pocos días con motivo de la solicitud de la gerencia de *La Reformadora Granadina* pidiendo que se garantice á ésta la subvención que le tiene concedida el Ayuntamiento para las obras de apertura de la calle.

Por las noticias que hemos publicado en nuestros últimos números acerca del asunto, saben nuestros lectores los términos en que el mismo se ha tratado y las razones poderosas que la sociedad alega para justificar su exigencia. Por lo demás, el ánimo de todos ó de casi todos los señores concejales es conocido también, y no puede dudarse de que en la ocasión presente obren de otro modo que como aconsejan la conveniencia general y el verdadero amor á Granada. Para interpretar fielmente el deseo de toda la población y cumplir con un deber de seriedad, consecuencia y rectitud, tiene el Ayuntamiento que acceder á la justa demanda de *La Reformadora*; y tanto es así, y tan convencidos están todos de esto, que un concejal que hablaba del conflicto económico que pudiera surgir en la sociedad constructora de la Gran Vía, si el municipio no cumpliera el formal compromiso que con ella contrajo, dijo lleno de noble entusiasmo:—*Se le debe conceder lo que pide, y yo subscribiría el acuerdo aunque incurriera en responsabilidad.*

La frase que subrayamos, está inspirada por el patriotismo y encaja perfectamente en nuestro pensamiento, que por lo que se refiere á la vida de *La Reformadora*, es bien conocido, pues lo venimos substantiando desde el primer día, con entusiasmo singular y fe inquebrantable, constituyéndose este periódico en el más ardiente y decidido defensor del magnífico proyecto de la Gran Vía, desde que hubo de iniciarse.

Los accionistas, respondiendo á las escitaciones de la opinión, aportan sus capitales á la sociedad constructora, antes que como negocio, por interés de Granada, y justo, equitativo y necesario es que el Ayuntamiento siga dando todo género de facilidades á la realización de una empresa que consideramos fecunda en beneficios positivos para la ciudad.

En varias capitales, se proyecta votar por sus respectivos ayuntamientos y sociedades de importancia, sumas para premiar á los soldados de la próxima expedición, ó hijos de las aludidas poblaciones, que se distinguen por su comportamiento heroico en Cuba. Sería altamente loable que en Granada se hiciera lo mismo, y á este objeto

llamamos la atención sobre tan noble pensamiento, lo mismo á la corporación municipal que á los círculos que se encuentren en posibilidad de dar esta prueba de patriotismo.

El Rectorado de esta Universidad, ha resuelto el recurso en que el maestro de instrucción pública D. Francisco Valero, protestaba del nombramiento de maestro de la escuela de niños de Comares, á favor de D. Juan Martínez; y considerando que al recurrente le corresponde la preferencia, ha acordado anular el referido nombramiento.

Se hallan espuestas al público en la planta baja de la casa Ayuntamiento, las listas electorales definitivas de las personas que tienen derecho á elegir diputados á Cortes, provinciales y concejales, en armonía con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 y en el artículo 7.º del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año.

Varios señores comerciantes de Atarfe, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Administrador principal de Correos, acerca de la falta que vienen cometiendo los ambulantes de correos, no haciendo bien el apartado para los pueblos, pues varias cartas procedentes de Sevilla, Cádiz, Málaga y otros puntos, en vez de llegar á su destino en el correo de la noche, las pasan á Granada, para volver al siguiente día al citado pueblo de Atarfe, ocasionándose así un retraso que á veces ocasiona perjuicios á los destinatarios y remitentes.

Esperamos que el Sr. Blanco subsanará la indicada deficiencia.

Algunos vecinos de la calle del Aguilá se quejan del abuso que el diario se comete arrojando aguas sucias desde una ventana de una casa que hay al final de dicha calle.

Pasamos dicha queja al Sr. Marqués, por si puede corregir el abuso.

Los disgustos que reinan entre los pueblos de Cañar y Sopórtujar son cada día mayores.

La cuestión de las aguas ocasiona todos los años grandes disturbios y en la actualidad si no llegan á un acuerdo los ayuntamientos de dichos pueblos, será muy posible que haya una colisión, porque los ánimos están sumamente exaltados.

Dice *La Unión Mercantil*, que pueden ocurrir desgracias si no se adoptan precauciones en los pasos á nivel de las líneas de Málaga á Córdoba y de Bobadilla á Granada, porque á todas horas, y cuando cruzan los trenes, pasan por la vía numerosas personas, unas á pie y otras en carruajes y caballerías.

Efectivamente, cuando menos se piensa, va á ocurrir una desgracia.

Varios apreciables colegas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, piden una amnistía para los pobres periodistas que por delitos de imprenta están encarcelados desde hace meses, sufriendo condenas en presidio.

Opinamos que antes de suspender sus tareas las Cortes, debiera llevarse á cabo este acto de clemencia, pensamiento simpático al que se adhiere con gusto LA PUBLICIDAD.

Instrucción pública.

Se hallan vacantes en los Institutos de Lugo y Pontevedra las cátedras de lengua francesa, las cuales han de proveerse por oposición. Los aspirantes presentarán sus soli-

citades en la Dirección general hasta el 12 de Noviembre, a. c.

Los catedráticos de Dibujo en los Institutos provinciales han solicitado que las plazas vacantes se provean en turno de traslación entre los numerarios de dicha especialidad; y que se reforme el Reglamento de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios dándose entrada en los concursos para la provisión de las cátedras de Dibujo de dichas Escuelas, en las asignaturas que se estimen análogas a los profesores de Dibujo geométrico, adorno y figura de los Institutos.

Por R. O. de 13 del actual se ha resuelto que los profesores de número en las enseñanzas costeadas por las Diputaciones y Ayuntamientos, conforme al Decreto-ley de 29 de Julio de 1874, que regularizó el ejercicio de la libertad de enseñanza, figuren en el escalafón del profesorado oficial; pero haciéndose constar en sus nombramientos y títulos administrativos que los sueldos y ascensos que puedan alcanzar serán satisfechos por dichas corporaciones.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, previene a los que tienen solicitado exámen para ingreso por la clase de aspirantes segundos de Telégrafos, y que no prestan servicio, que se presenten desde luego al presidente del Tribunal en Madrid, pues de no verificarlo, al ser llamados perderán sin apelación el derecho a ser examinados los que con anterioridad no hubieren justificado tener motivo legal para ello.

Nuestros suscriptores en Játar se quejan de que durante el mes de Julio último han dejado de recibir doce días LA PUBLICIDAD, y en lo que va del mes de Agosto les ha faltado cuatro y los números del *Nuevo Mundo*.

Constantemente nos vemos obligados a llamar la atención del Sr. Administrador de Correos de esta provincia, para que comine a sus subordinados, pero cuando el abuso se corrije en una parte, en otra se hace con más descaro, y siempre resultan lesionados los intereses del público y los de las empresas periodísticas.

Esperamos que el Sr. Administrador de Correos tomará sus medidas para evitar estos hechos escandalosos.

En algunos pueblos del partido de Alhama reina gran disgusto a consecuencia de haber sido la recolección de este año muy escasa.

En Arenas del Rey, Játar y otros pueblos se encuentran muchos labradores sumidos en la miseria y esto hace que la intranquilidad sea grande y que algunos piensen emigrar en busca de trabajo.

Con motivo de haberse terminado las obras que se estaban haciendo en el término de Lanjarón, para la construcción de la carretera de Tablate a Albuñol, nos dicen de Orgiva, que hace algún tiempo que hay un coche que desde aquel pueblo conduce los viajeros a éste, lo cual proporciona que sea menos molesto ir a los pueblos de la Alpujarra.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día, D. Francisco Villarreal Cervetto, teniente coronel de Artillería; imaginaria, D. Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, segundo capitán; paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos ha nombrado para la inspección y vigilancia del impuesto de cerillas en esta provincia, a los señores que a continuación se expresan:

Don Ramón Inglada, D. Santiago Sallané, D. Cornelio Garay, D. Luis Morder, D. Emilio Lizarba, D. Ricardo Roca, D. Gracián Alberdi, D. Cesáreo Goñi, D. Pedro Ignacio Arrue, D. José Antonio Helzer, D. Tomás Inareguti, D. Pedro Isaac Albarellos, D. Enrique Zaragüeta, D. Juan Garay, D. Agustín Gisbert, don José Vitoria, D. Simón Remacho, don Enrique Ramírez, D. Julián Costas, don Vicente Fito, D. José González, D. José María Gómez, D. Celso San Román, don Santiago Rovisa, D. Leopoldo Llorca, D. Vicente Orobítz, D. Francisco Pérez, D. José Creiseell, D. Eduardo Alvarez,

D. Juan del Castillo, D. Juan Antonio Jullón, D. Julio Balanza, D. Pascual Perpiña, D. Ramón Mardi, D. Juan Sardá, D. Juan Bargaño, D. Pablo Motet, D. Juan Foidas, D. Francisco Utjes, don Dionisio Camps, D. Rafael González, D. Alejandro Sánchez, D. Vicente Hernández, D. Cándido Jansegui, D. Pedro Prieto, D. Victoriano Lasa, D. José María Senao y D. Angel Munarriz Garro. pósitos.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY.

Al Depositario Pagador, Caja de depósitos.

A D. Dámaso Alonso, carreteras.

A D. Tomás Rodríguez, alquileres.

Anoche, á las doce, próximamente, hallándose en los bajos del Casino Principal, sufrió un ataque histérico, el magistrado de esta Audiencia D. José Lozano.

Apercibidos los concurrentes, le prestó en el acto los auxilios de la ciencia el médico D. José Fernández, que también se encontraba en el Casino, logrando hacer volver en sí al Sr. Lozano, y disponiendo después que fuera trasladado á su domicilio.

Como la familia del distinguido enfermo está fuera de Granada, el presidente del Casino, Sr. Mirasol, ordenó que dos dependientes de la sociedad acompañaran á aquel toda la noche, por si fuera necesario prestarle alguna asistencia hasta su completo alivio.

El Ayuntamiento acordará, probablemente, en su sesión de hoy, nombrar de su seno una comisión que marche á Madrid á gestionar cerca del Gobierno que, en caso de crearse el 8.º cuerpo de ejército, se destine su capitalidad á Granada, según es de notoria justicia.

Al mismo tiempo, la corporación acordará dirigir una escitación á todas las corporaciones importantes de Granada, para que á su vez designen representantes que se unan á la comisión municipal para cooperar en las indicadas gestiones, las cuales se conceptúan necesarias á fin de hacer patente ante los poderes públicos el derecho de Granada y que el día de mañana posea ésta en la decisión definitiva del Gobierno, acerca de tan simpático asunto.

La próxima expedición militar.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* recibido anoche en Granada, se encuentran las listas de jefes y oficiales de los cuerpos militares, que han de formar parte de la próxima expedición á Cuña y aclaraciones necesarias.

Por lo que al regimiento infantería de Córdoba, de guarnición en esta plaza, respecta, vemos que saldrán de Granada, con dirección á Cádiz, el día 29 del corriente mes, dos compañías compuestas de 207 plazas cada una, mandadas por los capitanes don Juan Portillo Casasola y D. Manuel Luzón Pujazón.

Marcharán también con esta fuerza, los segundos tenientes de la escala activa, D. Manuel González Mesa y don Germán González López, y los de la escala de reserva retribuida D. Idefonso Conde Quevedo, D. José Muñoz González, D. Santiago Rodríguez García, don Martín Ruiz de la Torre, D. Manuel Rivero Martínez y D. Antonio Viquera Espejo.

De clases de tropa van con las dos compañías seis sargentos, doce cabos y cuatro cornetas.

Los expedicionarios del regimiento de Córdoba embarcarán en Cádiz el día 30.

El Ayuntamiento de Granada, les hará una cariñosa despedida, como la que hizo al primer batallón de Córdoba, obsequiando á los oficiales y tropa, y el vecudario esta vez dará como entonces gallarda prueba del interés y afecto que le merecen los valientes militares que van á defender la patria.

Y á propósito, creemos oportuno indicar al Ayuntamiento la conveniencia de que en su sesión de hoy acordara la adquisición de curas individuales y cajas con alimentos concentrados que pudieran ser á los soldados muy útiles en operaciones de guerra.

Esta idea pertenece á un distinguido médico, que ha merecido ser premiado con varias cruces y propuesto para otras, y el cual, fijándose en la salud del soldado y en su ataraja, dice:

«El mejor regalo que puede hacerse á un soldado, es el de proveerle de curas individuales, que tan útiles, sencillas y baratas son, así como el entre-

garle conservas, extracto, jugos, polvos y mil y mil preparaciones de alimentos, que ocupando poco espacio, conservándose bien, lleven, en poco volumen, gran cantidad de principios nutritivos de fácil preparación.

Estas preparaciones darían gran resultado en aquellos casos, que son fruentísimos en esta guerra, en que el alimento reparador escasea ó en que el tiempo falta para buscarlo y prepararlo convenientemente.»

En el tren correo de anoche, regresó á esta población el director de la fábrica del gas, D. Joaquín Puigcarbó.

Ayer recibimos un artículo de un sacerdote tan modesto como ilustrado, cuyo nombre nos ruego no demos á luz, terciando en la instructiva y hermosa discusión científica que se viene sosteniendo desde estas columnas.

Escusado es decir, que en el referido artículo combate su autor los conceptos emitidos acerca de la Metafísica, por el Sr. Velázquez de Castro (D. S.)

Al remitirnos su luminoso artículo el aludido señor sacerdote, que ejerce actualmente el cargo de párroco en un pueblo de esta provincia, nos dice que le tengamos en el número de nuestros suscriptores; y hemos advertido con gusto, que el interesante debate de referencia ha despertado en algunos céleros el deseo de leer LA PUBLICIDAD, puesto que con éste, son seis los que en los últimos días se han suscrito á nuestro diario.

Los trabajos que obran en nuestro poder y los que recibamos después, iremos insertándolos por rigoroso orden cronológico.

Junta de Instrucción pública.

El 19 del corriente celebró sesión dicha junta, y en ella se trataron los asuntos siguientes:

Fue aprobada el acta de la anterior.

El Rectorado, en virtud de concurso, se ha servido nombrar maestros en propiedad de las escuelas públicas de niños de Garnatilla, Gobernador, Huélago y Benalúa de Guadix, respectivamente, á D. Leovigildo López Pinar, don Juan Maldonado Cabelo, D. Marcelo Ramos Carrión y D. Juan de Dios Carrasco Andrade, acordando la junta se revisen los títulos administrativos de dichos profesores, y participar sus nombramientos á los alcaldes respectivos.

El maestro de Orca, D. José García Senesén, dirige instancia solicitando cursar el tercer año de la carrera del magisterio en el próximo curso académico, y proponiendo para que le sustituya á D. Manuel Manchón Carrasco, que posee título de maestro elemental; quedando la junta en elevar dicha instancia al Rectorado, con informe favorable.

Se acordó aprobar con carácter provisional, el nombramiento de maestra interina que con fecha 15 de julio último, hizo el alcalde de Alcázar, á favor de D.ª Joaquina Carrión Atuso.

El Rectorado, en virtud de permuta, ha nombrado maestros de las escuelas públicas de niños de Campotéjar y Pinos Genil, á D. José Berbel Calderó y D. Antonio Huertas Muñoz, resolviendo la junta se requiriesen los títulos administrativos de dichos profesores, y participar sus nombramientos á los alcaldes respectivos.

D.ª María del Carmen Villena, viuda de D. Manuel Cano Benítez, maestro que fué de Cijuela, dirige instancia en pretensión de que se eleve otra que acompañe á la Junta central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria, solicitando la clasificación que la corresponde. Revisados dichos documentos y siendo conformes, la junta acordó devolver á la interesada los referidos documentos originales luego que surtían sus efectos, y elevar su solicitud de pensión á la Superioridad, para la resolución que estime procedente.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, remite reales órdenes de jubilación por imposibilidad física concedida á D.ª Dolores Aguilar Veta y D.ª Josefa Reyes Corvera, maestras respectivamente de Dólar y Lugros; acordando la junta participarlo así á las interesadas y á los alcaldes de dichos pueblos.

De acuerdo con lo solicitado por el maestro de Lentejé, D. Eduardo Ligeró, la junta resolvió se eleve instancia que acompañe dicho profesor al Ilmo. señor Director general de Instrucción pública,

protestando del acuerdo, elevando la escuela incompleta que sirve á elemental completa, y pidiendo sea trasladado.

El Rectorado en vista de haber sido jubilado don Francisco López Munain, maestro de la segunda escuela de niños de Santafé anunciada á concurso con anterioridad al vigente reglamento, ha dispuesto sea incluida dicha plaza en las vacantes que han de proveerse en el próximo mes de Septiembre. La junta acordó se cumpla lo dispuesto por el Rectorado.

La intervención y caja especial de fondos de primera enseñanza, rinde cuentas de los ingresos y pagos realizados durante el ejercicio de 1895-96; acordando se pase la mencionada liquidación al vocal Sr. Nocete para su examen é informe.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, ha nombrado en virtud de concurso maestras en propiedad de una de las escuelas de niñas de Orgiva, Albuñol, Puebla D. Fadrique y Castril, respectivamente á doña Ana Rita López, doña Ana Cardona, doña Ati ana Bianco y doña Vicenta Vallesca, y auxiliar de la de párvulos de esta capital á doña Damiana Paz. La junta acordó se requiriesen los títulos á dichas profesoras y se participen sus nombramientos á los alcaldes de los referidos pueblos.

Se acuerda enregar á doña María Puga Hidalgo, maestra de Cástaras, una Real orden que remite el ilustrísimo Sr. Director general de Instrucción pública en la que se le concede la jubilación por edad.

El Sr. Inspector de primera enseñanza devuelve el expediente seguido contra el maestro de Alquife, por supuestas ausencias, proponiendo se sobresea en él. La junta acordó de conformidad con dicho funcionario.

El Sr. Gobernador participa que ha fijado á la escuela incompleta de niñas de Narila 550 pesetas de dotación anual. La junta acuerda se comuniquen dicha orden al ayuntamiento del referido pueblo y á la interesada.

A los propietarios é inquilinos.

Haciendo el sacrificio de retirar algunos anuncios para no privar á nuestros abonados de la lectura necesaria, desde hoy insertaremos en la 4.ª plana, una sección destinada á anunciar GRATIS las casas y pisos desahucillados, por si con esta reforma prestamos algún servicio á los propietarios é inquilinos, los cuales verán en la sección correspondiente las ventajas que les ofrecemos.

Para Ayuntamientos

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se vendió modelación para Ayuntamientos, con un 25 por 100 de rebaja, sobre los precios que estampan en sus catálogos las principales casas de Madrid, Barcelona y Valencia.

SE SIRVEN POR CORREO, los pedidos que vengan acompañados de su importe; y si á la vez se nos remite un ejemplar de cada impreso que se pida, se evitarán equivocaciones.

Entre tantos anuncios

tantas rebajas, tantas ofertas y tantas liquidaciones, siempre resulta sobre todos, como es natural, EL SOL. Ahora en toda clase de géneros, grandes, notables y verdaderas rebajas, que serán permanentes, pues en este año de crisis y con atiempos, queremos aumentar nuestras ventas, para lo cual encontramos único medio vender todos los géneros buenos, magníficos, recién recibidos, á los más ínfimos precios, según nos costó.

Antes de comprar vestidos, trajes, géneros blancos y cuanto se desee, ved y comparad clases y precios en EL SOL, Z. catin, 5.

Academia

de matemáticas y francés y preparatoria de estas materias para el Bachillerato. — San Juan de Dios, 68, 3.º

Guerra á los yankées.

Se le hace bebiendo cerveza de Damm, Imperial de la Estrella, única cerveza española que puede competir con toda la extranjera.

Se vende en todos los cafés, restaurants y tiendas de vinos. Depósito general, LA VINA, Campillo, Alto núm. 28, tienda de vinos, teléfono número 21, Manuel Matias.

NOTICIAS GENERALES.

Una madre valerosa.

De una correspondencia recientemente recibida de Cuba, tomamos el siguiente interesante relato:

El 20 de Julio se acercó un insurrecto á la humilde casita en que á una legua escasa del pueblo de los Palacios, vive desde hace tiempo la familia de D. Antonio Alonso, antiguo voluntario retirado del servicio.

El intruso, sin más preámbulos, pidió las armas que hubiese en la casa, y como el dueño de ella le contestara que no había ninguna, preguntó con aire agresivo.

—¿Y el fusil de voluntario?

—No le tengo ya. Hace tiempo que le entregué en el pueblo.—contestó el Alonso.

—¿Pues toma!—contestó el insurrecto tirándole un machetazo que por suerte no le alcanzó más que á una mano.

Pero antes de que pudiera repetir el golpe, la madre del agredido, que se hallaba allí, al ver herido á su hijo se lanzó con tales ímpetus sobre el agresor, que éste no tardó en rodar por el suelo.

Como es consiguiente, sin embargo, este se realizó casi en el instante y un grito angustioso salió de la garganta de la valerosa madre:

—¡Antonio, que me matan!—pudo decir solo.

Peró bastó. El exvoluntario, rápido como el pensamiento, tomó la única arma de que disponía, que no era otra que una estaca arrinconada á uno de los ángulos de la estancia, y tales pa os asestó con ella al insurrecto, que éste era de allí á pocos momentos cadáver.

Antonio Alonso, con su familia, se presentó en seguida en los Palacios, y como trofeo de su victoria entregó al comandante militar, el revólver y el machete del muerto.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)
(Recibidos con gran retraso.)

Incendio horroroso.

Fuego en un monte.—Se corre el fuego.—Hoguera inmensa.—Destrozo.

Madrid 19 (8'30 n.)

Telegrafían de Cantagallo (Salamanca), que en un monte próximo á dicho pueblo se ha declarado un incendio horroroso.

En breves momentos y protegido por un fuerte viento, el fuego adquirió proporciones terribles.

Cuantos esfuerzos hicieron para apagar el fuego, fueron inútiles. Las llamas carbonizaron bosques y plantíos, y extendieron hasta el pueblo de Béjar.

La hoguera comprende tres kilómetros de extensión, presentando un aspecto suelime é imponente.

Los destrozos causados son inmensos.

Fuerzas de la guardia civil trabajan en la extinción del incendio.—Guerra.

Descanse en paz.

Madrid 19 (8'30 n.)

Cablegrafían de la Habana que ha fallecido del vómito el comandante del cañonero «Vizcaya» Sr. Ortoste.—Guerra.

Regreso á España.

Madrid 19 (8'30 n.)

Hoy se ha embarcado en la Habana, de regreso para la Península, el teniente de artillería Sr. Gallego.

Vienen con él los señores Blanco, Argüelles y Cuervo.—Guerra.

Los republicanos en Barcelona.

Tranquilidad.—Registros.—Noticias desmentidas.

Madrid 20 (1'25 m.)

Telegrafían de Barcelona, que reina en dicha población tranquilidad completa.

La policía sigue practicando registros en los domicilios de caracterizados republicanos.

Es inexacta la noticia dada por

algunos periódicos, de que se haya verificado la detención del conocido republicano Sr. S. I. y Ortega. Sin embargo, está muy vigilado por las autoridades.

Tampoco han sido detonados el Sr. Rubau y algunos otros que había indicado la prensa.

Las autoridades vigilan incesantemente y no cesan de redoblar las precauciones.

Esto indica que era muy importante la conspiración descubierta.—Guerra.

Uno que no sale.

Madrid 20 (1'25 m.)

Según telegramas de Nueva York, considérase fracasada la candidatura de Mr. Boyán para la presidencia de la República de los Estados Unidos.—Guerra.

Desgracias.

Madrid 20 (1'25 m.)

Al dirigirse un regimiento de artillería al paseo de Leganés, la rueda de un cañón chocó con la barandilla de un puentecillo, cayendo al río la batería.

Resultaron un soldado muerto y cuatro heridos graves.—Guerra.

España y los yankees.

Madrid 20 (1'25 m.)

Han producido vivísima indignación las noticias de la manifestación en contra de España, que han realizado los filibusteros en Cayo Hueso.

En todas partes se comenta la audacia de los laborantes y la pasividad con que observan sus trabajos las autoridades yankees.

La prensa pide que obre con mucha energía el Gobierno, y dirija una reclamación á los Estados Unidos.—Guerra.

Auxilios á los ferrocarriles.

Madrid 20 (1'25 m.)

Vuelve á adquirir extraordinaria importancia cuanto se refiere al proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Dícese que el Gobierno hará un esfuerzo para que el proyecto sea aprobado en quince sesiones, en cuyo caso, las Cortes continuarían abiertas hasta el 5 de Septiembre próximo.

Las oposiciones opinan que es imposible que por ahora consiga el Gobierno sus propósitos.

Los silvelistas no apoyarán al Gabinete, y á lo sumo, discutirán poco y se abstendrán de votar.

Los monteristas y gamacistas harán violenta oposición al proyecto, del que es muy posible se suspenda la discusión, pues las gestiones para llegar á una fórmula adelantan muy poco.—Guerra.

(Recibido esta madrugada.)

Toros en Antequera.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Antequera 20 (7 20 n.)

Desde las primeras horas de la mañana notábase extraordinaria animación para la corrida de hoy.

A las cuatro y media de la tarde, y con un lleno completo, hicieron el paseo «Guerrita» y «Torerito», con sus respectivas cuadrillas, siendo saludados con nutrida salva de aplausos.

Presidió el Gobernador civil de Málaga.

Al espectáculo asistió el maestro «Lagartijo», que fué aclamado por el público antes de empezar la fiesta.

Los toros, de la renombrada ganadería de D. José de la Cámara, de Sevilla, fueron nobles y bravos. Lucian divisa blanca y negra.

Los dos espadas hicieron muy buenos quites, distinguiéndose Guerrita, que dió largas magistrales. Guerra y «Torerito» estuvieron inimitables en la muerte de sus toros.

El quinto fué brindado por «Guerrita» á «Lagartijo», ganándose por ello una ovación.

El diestro trasteó superiormente y atizó al bicho una magnífica estocada (Se repite la ovación)

Las cuadrillas, trabajadoras.

Caballos muertos, nueve. La dirección de plaza, acertada. El público, entre el que hay muchos granadinos, salió complacido de la fiesta.—D.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 19.

Interior.	64-40
Exterior.	76-75
Amortizable.	00 00
Cubas viejas.	86 00
Cubas nuevas.	72-00

CAMBIOS

París.	19'10 beneficio al papel
Londres.	29'97 libra esterlina.

Guerra.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición (cinco de la mañana), nos manifestan en la Central de Telégrafos que está interrumpida la comunicación con Madrid, por causas que desconocemos.

Nosotros creemos que el retraso debe ser originado por las tormentas, pues viajeros llegados anoche en el tren correo, nos manifestaron que reinan fuertes temporales en el centro de la Península.

El solo despacho que hemos recibido esta madrugada, es el de Antequera, que verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

Boletín Religioso.

Día 21.—Santa Juana Francisca. En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula.—A la oración, Viacrucis. En San Andrés, al Santísimo Cristo de la Salud. En las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce. Rosario.—En la Catedral, San José, San Matías y San Idefonso, á las ocho, y en las demás iglesias, á la oración.

Teatro Isabel la Católica.

7.ª representación por la Srta. Geraldine y compañía del primer actor señor Vega.—Función para esta noche.—Pri-

mer día de moda.—A las ocho y media, el juguete cómico Serafín Amapola. El baile La Tertulia. Tiros con rifle por la bellísima Geraldine y Alfredo.—A las diez, sección doble. El juguete cómico ¡Cómo está la sociedad! El baile La perla gaditana. Trabajos en el trapezo volante, por la Geraldine.—Entrada principal para cada sección, 40 cts.—Paraiso, 30.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las 12 de la tarde: Naranja limón y chufas. Desde las seis de la tarde: Leche merengada, Espuma de café y fresa. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos. Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino

Dirigido por don Agustín A. Cruz, Licenciado en Derecho. Preparación para el grado de Bachiller, repáso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, clase especial, durante el verano, á más de las generales de 1.ª enseñanza, preparatoria para el exámen de ingreso. Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Calle de Gra. ia, 24.

CAFE DE ESPAÑA

PLAZA NUEVA.

En este acreditado café se sirven los ricos sorbetes de todas clases, como en años anteriores confecciona los por el dueño, antiguo representante del café del León. También se sirve el acreditado agrás. Especialidad en bebidas y licores de todas clases.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de

ADUANAS • MILITAR • COMERCIO

REPASOS DE INGLÉS

FRANCÉS Y ALEMÁN

MENDEZ NUÑEZ, 57, 2.º

VINO «RIOJA CLARETE»

COMPANÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

bote la y por devolución

7 rs. de envase se devuelve 1 real

Único depósito,

JUAN RUIZ GÁLVEZ, LAS COLONIAS.

Mesones, 53 y 55.

Reparto de consumos

Se venden cuantos impresos necesitan en esta época los Ayuntamientos, en la imprenta de este periódico, Recoig das, 2, Granada.

ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

PARA

CONTRIBUCIONES

Se venden en la imprenta de este periódico, Recoig das, 2, Granada, cuantos impresos utilizan los Agentes ejecutivos y Recaudadores de Contribuciones.

Precios más convenientes que en Valencia, Madrid, Sevilla y Estepa.

Se sirven pedidos francos de porte y por correo.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
 PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
 Sobrante de anteaer. 2 38 fgas.
 Entrada de ayer. 565
 Total existencia de ayer 3103
VENTA
 A 9'25 pesetas la tga. 11
 A 9'75 » » » 18
 A 10'00 » » » 30
 A 10'25 » » » 400
 A 10'50 » » » 56
 A 10'75 » » » 28

Total vendido. 543
BALANCE
 Existencia. 3103
 Vendido. 543

Sobrante para hoy. 2560
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
 Cebada de 7'50 pts. á 8'00 id.
 Habas de 10'00 » á 10'50
 Maiz de 10'00 » á 11'00
 Yeros de 0'00 » á 0'00 »

Matadero público.
 Reses carnizadas: Terneras, 09;
 toros, 01; vacas, 04; carneros, 136
 chotos de leche, 8.
 Precios.—De 1'40 á 1'60 pesetas
 kilo las mayores, y de 1'10 á 1'34
 las menores. En las tablas, á 2'40
 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acéite.
 En la Caleta y San Sebastián,
 de 9'50 á 9'75 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 12'00
 á 12'25 id. id.

**Mercado general de los pueblos
 de la Vega.**

Trigo serrano, de 9'75 á 10'25
 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 8'00 á 8'25
 pesetas id.
 Id. candeal, de 8'25 á 8'50 pe-
 setas id.
 Cebada, de 7'25 á 7'50 ptas. id.
 Habas tiernas, de 12'50 á 13'00
 pesetas id.
 Idem morunas, de 9'50 á 10'00
 pesetas id.
 Idem morábitas, de 9'25 á 9'50
 pesetas id.
 Garbanzos, de 20'00 á 25'00, pe-
 setas id.
 Maiz, de 0'00 á 0'00 pesetas id.
 Cerdos en canal, de 00'00 á
 00'00 pesetas arroba.
 Aceite, de 9'00 á 9'25 ptas. id.
 Cáñamo, de 00'00 á 00'00 pe-
 setas id.
 Estopa, de 2'25 á 2'50 ptas. id.
 Patatas, de 1'87 á 2'00 pesetas
 quintal.

NOTA.—La disminución en los
 precios fijados dependerá en igual-
 dad de calidades, de la diferencia
 de arrastre.

Administración de CORREOS
 Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.
 Mixto. 435 t. 8'30 m.
 Jaén. 8 n. 5'30 m.
 Levante. 4 m. 10'30 n.
 Alpujarra. 1 t. 11 n.
 Alhama. 7 n. 11 n.
 Pueblos de la Vega que no están
 servidos por las conducciones cita-
 das: llegan los peatones á las nue-
 ve de la mañana y salen seguidamen-
 te para sus respectivos desti-
 nos.

Horas de apartado, lista etc.
 Apartados: De 9 á 11 de la ma-
 ñana; de 3 1/2 á 5 y 1/2 de la tar-
 de, y de 9 y 1/2 á 11 de la noche.
 Lista: de 9 á 11 de la mañana y
 de 3 1/2 á 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.
 Imposición: de 1 á 3 de la tarde.
 Entrega á los interesados: de 1
 á 3 de la tarde y de 9 á 10 1/2 de
 noche.

CERTIFICADOS.
 Imposición: de 6 á 8 de la tarde

VINO

Rioja Clarete
 de las

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
 PROBAD esta clase, que por su
 precio está al alcance de todas
 las fortunas.
 Botella tinto, 3 1/2 reales: la do-
 cena, devolviendo los cascos, 8 pe-
 setas.—Botella blanco, 4 1/2 rea-
 les: la docena, id. id., 11 pesetas.
 Se compran botellas vacías.
 Puntos de venta, VINO VERI-
 TAS, Zacatín, 12, y ROMERO
 HERMANOS, San Matías, 1 y Al-
 hondiga, 17.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA
SIN SONDAR NI OPERAR
MALES DE LA
ORINA
 Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición
 de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rá-
 pida del catarro de la vejiga, incontinencia, debili-
 dad, próstata, orina turbia con posos blancos ó ro-
 jos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por
 libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los
 dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por
 correo los de fuera. **GABINETE MEDICO**
NORTE-AMERICANO, Montea, 33, 1.º Madrid.
 Gratis folleto de curaciones. Venta, boti-
 cas acreditadas de España. Cuidado
 con las falsificaciones: en caso
 de duda, pídanse siem-
 pre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor
 KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo
 Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

FRANCISCO PERICÁS
PUERTA REAL
 Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado esta-
 blecimiento, surtido como ninguno de ob-
 jetos de escritorio, dibujo y papeles de
 fumar, se hallan á la venta el plano de
 Granada y el mapa de la isla de Cuba.
 Libros y material de escuelas elemen-
 tales.
 Aparatos para precintar cartas.
 Sellos para colecciones.
 Grandes existencias en cartones de to-
 dos gruesos y tamaños.
 Hidrómetros.
 Papel de música.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

PILSEN
LA MEJOR CERVEZA
 ACERA DEL CASINO NÚM. 37

Pedir en todas partes cerveza PILSEN, que
 es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, DOS pesetas
CERVECERIA INGLESA, Acera del Casino, 37.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.
 Para encargos, **MARIANO MIRALLES,**

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, co-
 rreos y correillos para maquinaria, cabos de algodón
 para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-
 pósito de cementos portland y romano de varias clases y
 bolas de sal de roca para el ganado.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel & Sturgess)
 Oficinas y despachos
 Alca. 14, 53, Madrid
 Sucursal en Valladolid
CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas,
 Tubos de todas clases.
APARATOS PARA HACER GASEOSAS
 Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

LOS MEJORES CHOCOLATES
 de
LA RIOJANA
SE VENDEN
 en los principales establecimientos
 de Granada.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general, Mayor 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
 Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE PARRAGA NÚMERO 29, GRANADA.
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-
 lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución
 territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos mu-
 nicipales y de recaudación; Cobro de haberes, clases pasivas y cré-
 ditos contra el Estado.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50
 Se encarga de la gestión de toda clase de negocios
 judiciales y administrativos.
 Representación de ayuntamientos.—Despacho de
 cuentas y particiones, etc., etc.
 Se aceptan y colocan capitales con interés y buena
 garantía.
San Isidro, 50.—GRANADA.

Taller de pintura
TEJADA
 Gomérez, 10
 Se hacen toda clase de tra-
 bajos, desde los más lujosos
 hasta los más económicos.
Granada.

TÓNICO DE Dr. Morales
NITALES
 Célebres píldoras para la com-
 pleta y segura curación de la
 debilidad, esper-
 matorrea y esteril-
 idad.
 Cuentan 29 años de éxitos y son el
 asombro de los enfermos que las em-
 plean. Crisólidos botas, 43 cen-
 tes y se remiten por correo á to-
 das partes.
 DR. MORAL, 8 CARRETAS 33 MADRID
 En Granada, farmacia de J. Ortiz
 Pujazón y P. Gómez Jiménez.

REALIZACIÓN
 de 500 Mecadoras y Canas Ame-
 ricanas para verano desde seis
 reales en adelante. Puentezuela,
 esquina á la del Águila.
 Taller de encuadernación
José Robles Hurtado
 16, MENDEZ NUÑEZ, 16
 (Acera de los Tíates)
 GRANADA
 Se hacen encuadernaciones de
 todas clases á precios económi-
 cos, con perfección y prontitud
 como tiene acreditado en los 45
 años que cuenta esta casa de
 existencia.
 No se teme competencia: Pro-
 bad y os convenceréis.
 16, MENDEZ NUÑEZ, 16

P. MO CAUBEIG
ÓPTICO
 En este establecimiento se
 ha recibido un completo sur-
 tido de instrumentos de cirur-
 gía y ortopedia, en precios
 sumamente ventajosos y todo
 lo concerniente al ramo de
 óptica.
MENDEZ NUÑEZ 18

En el taller de cerrajería de
 Francisco L. de
 Guevara, Puentezuelas núm. 14
 se componen toda clase de maqui-
 nas de coser por inútiles que es-
 ten, y se venden agujas para las
 mismas, de todos los sistemas.
Gran surtido en corbatas
 á precios de
 fábrica. Surtido general en artícu-
 los de punto. Especialidad en la
 confección de camisetas.
Camisería Francesa,
Salamanca, 14

ALMONEDA
 Se hace de una estantería, un
 mostrador y una porción de apa-
 ratos, como medidas, pesos, cajas,
 etc., todo procedente de una tien-
 da de comestibles y paquetería.
 Quedan algunos artículos que
 también se realizan á precios ba-
 ratísimos.
 Callejón de las Campanas nú-
 mero 8.
Profesora e primera ense-
 ñanza, de la cla-
 se superior, con buenos antecede-
 ntes y notas en su carrera, de
 sea dar lección en casa de señores
 á una niña ó más que ha a; así
 como también preparar para exá-
 menes é ingreso en el Colegio
 Normal de Maestras.
 En casa del Conserje de Tele-
 grafos darán razón.

Se vende uno riquí-
 simo, para sala de
 lujo, en menos de la mitad de su
 precio.—Duquesa, 18, informarán

CASAS DESALQUILADAS

Esta sección se ofrece gratuita-
 mente á los señores propietarios
 para que puedan anunciar en ella
 las fincas que tengan desalquiladas.

En la actualidad, hay vacías
 las siguientes

- Casas.**
 San Jerónimo, 14.
 Angosta Botica, 6.
 Villamena, 8.
 Cárcel Baja, 63, 59.
 Li de la Torre, 3.
 Zacatín, 56, 53.
 Abenamar, 14.
 Almircecos, 18.
 Mañas, 30, 11.
 Gozo, 2.
 Piedra Santa, 11.
 Arco de las Orejas.
 Mesones, 34.
 Gracia, 39, 45, 49.
 Jardines, 20.
 Triana, 21.
 Carril del Pícion, 1.
 Misericordia, 8, 9.
 Lobos, 10.
 Buensuceso, 7.
 Puentezuelas, 15, 33.
 Verónica Magdalena, 4.
 Angel, 7.
 San José Baja, 5, 37.
 San Miguel Baja, 15.
 Horno Espadero, 21.
 Durrillo, 4.
 Duquesa, 20.
 Tinajilla, 8.
 Cocheras del Boquerón, 4.
 Toril, 15 y 17, 11.
 Carrera de Genil, 87, 91.
 Ancha de las Angustias, 18.
 Plaza de la Mariana, 10.
 P. aza Campos Eliseos, 22.
 Cuesta de Santa Catalina, 2.
 Cobertizo de Sto. Domingo, 11.
 Cuesta Gómez, 4, 21.
 Plaza Nueva, 46.
 Carrera de Darro, 25.
 Carmen de Buena Vista (antes
 Ronconi), Peña Partida.
 Una cochera y cuadra con paja
 y tres habitaciones en Peña Par-
 tida.
 El molino harinero llamado del
 Albarillo, situado en el puseo de
 la Bomba, cuyo propietario es
 don Juan de Dios Bertuche, y ha-
 bita Moral de la Magdalena 38.

Pisos disponibles

- Un segundo, Pasiegas, 8.
 Un tercero, Bibarrambilla, 10.
 Un tercero, Bibarrambilla, 12.
 Un segundo, Acera Darro, 12.
 Un tercero, Acera Darro, 12.
 Un primero, Acera Darro, 56.
 Un 2.º, Acera del Casino, 31.
 Un segundo, Mañas, 10.
 Un segundo, Navas, 23.
 Un tercero, Navas, 23.
 Un segundo, Escudo del Car-
 men, 19.
 Un tercero, Mesones, 8.
 Un segundo, Lucena, 7.
 Un tercero, Lucena, 9.
 Un 2.º, San Jerónimo, 11, 70.
 Un primero, San Jerónimo, 70.
 Un primero, Montalván, 2.
 Un segundo, Moral, 38.
 Un entresuelo, Alhóndiga, 2.
 Un tercero, Arriola, 2.
 Un primero, San Juan de Dios
 69, 24.
 Un entresuelo, San Juan de
 Dios, 63.
 Un primero y segundo, Tinaji-
 lla, 28.
 Un segundo, Navarrete, 5.
 Un primero y segun-
 do, Elvi-
 ra, 128.
 Un primero, Elvira, 30, 166, 22.
 Un primero, Alhóndiga, 16, 18
 y 20.
 Un primero, San Rafael, 7.
 Un primero, izquierda, Jesús y
 María, 6.
 Un primero, Molinos, 58 du-
 plicado.
 Un segundo, Cuchilleros, 1.
 Un primero, Hornos Haza, 13.
 Un entresuelo y un segundo,
 San Antón, 4.
 Un primero, Méndez Núñez 11
 NOTA. Los repartidores de
 LA PUBLICIDAD, facilitarán gra-
 tuitamente, nota detallada del
 precio y habitaciones de cada
 casa ó piso desalquilado, á aque-
 llos de nuestros lectores que lo
 soliciten en esta Administración,
 Recogidas, 2.

Taller de cerrajería
 de Salvador Velarde.—Compon-
 toda clase de hornillas económi-
 cas.—13, calle de la Fábrica Vie-
 ja, 13.
Por diez reales.
 Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9

Los mejores vinos
 con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fábrica de alcohol movida á vapor con
 aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.
 Para pedidos, dirigirse á la casa ó al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Navas, 8

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA
 Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y
 Medicina de Granada, premiado en varias Exposicio-
 nes, ofrece su gabinete á las personas que necesitan
 hacer u-o de sus conocimientos en el arte dental.
 calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
 NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupacio-
 nes de su gabinete el asistir á sus clientes á domici-
 lio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se
 halle imposibilitado de ir á casa del profesor.